

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

VII

SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2774149

EXTRACTO

DE SENTENCIA CONSTITUTIVA

DE CONCESION DE EXPLORACION

FRANCIA A

SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A.

CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA

SEGUNDA REGION

Por sentencia constitutiva de fecha 01 de diciembre de 2025, en causa Rol N° V-290-2025, de este Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta aprobó el plano y declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "FRANCIA A", con una superficie de 200 hectáreas en favor de SOCIEDAD QUIMICA Y MINERA DE CHILE S.A., persona jurídica chilena de derecho privado del giro y nacionalidad de su denominación, representada por doña PAULINA ALVAREZ ULLOA, chilena, casada, Abogado, ambos domiciliados en calle Aníbal Pinto N° 3228 de Antofagasta. El pedimento minero fue presentado al Tribunal el 01 de julio de 2025, el que se inscribió a fojas 1353 bajo el N° 769 del Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Antofagasta, con fecha 09 de julio de 2025. Las coordenadas UTM. de cada uno de los vértices del perímetro de la cara superior de la concesión minera de exploración, son:

VÉRTICE	NORTE (metros)	ESTE (metros)
PM	7.350.150,00	410.000,00
V1	7.351.150,00	409.500,00
V2	7.351.150,00	410.500,00
V3	7.349.150,00	410.500,00
V4	7.349.150,00	409.500,00

Rosario Del Carmen Pohl Pohl Secretario PJUD Diecisiete de febrero de dos mil veintiséis 20:50 UTC-3. 032322256342.

CVE 2774149

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl